

INCORPORACIÓN DE CARGOS

Se pone en conocimiento de todos los interesados que por Resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 18.12.13 N° 2, se **INCORPORAN** ocho cargos de Asistente de las Clínicas Médicas (Nros. 470, 87, 126, 1232, 77, 472, 2138 y 2172), al llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión titular dispuesto por Rep. 278/13, quedando el mismo:

Exp. N° 071900-000074-13 adj. 071130-002660-13 y Exp. 071600-012743-13

➤ **10 cargos de Asistente de las Clínicas Médicas**

(esc. G, gdo. 2, 24 hs., rub. FM – Llave de IP 0700010100, Nros. 470 y 87 para la **Clín. Médica “1”**; Nro. 471 con posesión a partir del 02/08/2014 y Nros 126, 1232, 77 y 472 con toma de posesión a partir del 01/03/14 para la **Clín. Médica “2”** ; Nro. 2169 con posesión a partir del 02/08/2014 y Nros. 2138 y 2172 para la **Clín. Médica “3”**)

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos,
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)

PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17:00 horas del día
17 de MARZO de 2014

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse completados en máquina de escribir o computadora.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público (de 14:00 a 17:00 horas)

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.